

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán,
D.N.

DETEREL 181/2007.

A la : Comisión Permanente de Educación y Cultura.
Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes
De : **Welnel D. Feliz**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa
Asunto : Opinión sobre proyecto de Ley de Archivos de la República Dominicana.
Ref. : No. Exp.03504. Of. 001070 del 17 de mayo de 2007

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido

PRIMERO: Se trata del Proyecto de Ley que instituye el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

SEGUNDO: Este proyecto fue sometido por la Lic. Cristina Lizardo Mezquita, Senadora por la Provincia Santo Domingo.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa

Después de analizar el Proyecto de Ley en los aspectos constitucional, legal y de técnica legislativa **ENTENDEMOS** que no posee elementos en contra de de estos.

En cuanto a lo lingüístico, debemos realizar las siguientes observaciones.

a) En el artículo 24, numeral 4, se establece cinco el letras y 6 en número, sugerimos corregir, cinco por 6, como es la intención del legislador.

RECOMENDAMOS, a la Comisión encargada del estudio del presente proyecto de ley que al abocarse a su conocimiento pueda ponderar lo antes expresado.

Atentamente,

Lic. Welnel D. Feliz.
Director del Departamento Técnico
de Revisión Legislativa